

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina		Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Ing. Adrián Haro Haro	Gerente General	Pasaje Espejo y Flores. Frente al Teatro Bolívar. 1er piso. Quito		17 04 01	(02) 3988110 / ext: 19502	adrian.haro@emseguridad-q.gob.ec
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)						No aplica, toda vez que la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana no cuenta con procesos desconcentrados, conforme el Art. 13 del Reglamento de la LOTAIP
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						Formulario de contacto con la EP EMSEGURIDAD
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina		Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable
Doctora Fabiola Gaibor, Administrador de Secretaria General	Pasaje Espejo y Flores. Frente al Teatro Bolívar. 1er piso. Quito Edificio Zambrano, Quito		(02) 398-8110	19504	17 04 01	martha.gaibor@emseguridad-q.gob.ec
Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información						
Resolucion EMS-GG-2019-008						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/3/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				ADMINISTRACIÓN DE SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				Doctora Fabiola Gaibor		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				martha.gaibor@emseguridad-q.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3988110 / ext: 19504		